

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## REVISTA LEGISLATIVA

### Preceptos de carácter general sobre derechos pasivos.

El capítulo noveno del título tercero del Estatuto de Clases pasivas de 22 de octubre de 1926, contiene importantes preceptos de carácter general sobre la personalidad necesaria para reclamar pensiones, sobre opción, competencia, incompatibilidades, prescripción, etc., etc.

Siguiendo el plan que nos hemos propuesto, exponiendo a nuestros lectores cuantos detalles pueden interesarles al cambiar la legislación de derechos pasivos del Magisterio, vamos a examinar, brevemente, estas disposiciones de carácter general, las que, por estar incluidas en el título tercero del dicho Estatuto, son de aplicación para todos los futuros jubilados o pensionistas, independientemente de la fecha de ingreso en el servicio activo de los Maestros causantes.

La Real orden declarando jubilado al Maestro será acordada por el Ministerio de Instrucción pública, como hoy, sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a la previa justificación en los casos de imposibilidad física.

Dispone el artículo 92 que las pensiones de jubilación habrán de solicitarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo declaratorio de quedar jubilado el funcionario. Igual plazo de tres años se concede para solicitar las pensiones de viudedad, orfandad, las causadas a favor de madres viudas y las mesadas de supervivencia, contándose ese plazo desde la fecha de defunción del causante.

Es requisito indispensable para el cobro de las pensiones la condición de español; y éstas han de reclamarse por los interesados o por sus representantes legales, bien por sí o por medio de apoderado.

Prescribe el derecho cuando no se soliciten las pensiones dentro del plazo fijado de tres años; cuando la tramitación del expediente se interrumpa más de un año por causa no imputable a la Administración; cuando dentro del plazo no se reinste el curso del expediente, y cuando concedida la pensión no presenten los interesados la documentación precisa para su exclusión en nómina dentro del plazo de un año.

Las pensiones no pueden ser objeto de cesiones o contratos de ninguna clase; no pueden ser embargadas más que en su porción legal; y las causadas por los Maestros a favor de sus viudas, hijos o madres pobres, y asimismo las mesadas no responderán de las obligaciones de los causantes, y en el caso de que éstos fuesen condenados a la pérdida de sus derechos pasivos, dicha pena no alcanzará a los que a sus familias puedan corresponder.

La cesantía o separación del servicio, sea cualquiera su causa, no priva al funcionario de sus derechos pasivos, ni de los de sus familiares. «Se exceptúan los casos en que se imponga al pensionista la pena de inhabilitación absoluta, perpetua o temporal, en los que cesará o se interrumpirá el derecho al cobro de la pensión mientras duran los efectos de la pena» (artículo 94).

Sobre el derecho de opción, importa conocer el siguiente artículo:

«Art. 95. En los casos en que asista a una persona derecho a más de una pensión de las que según el artículo siguiente no son compatibles o de que estando en el disfrute de una nazca el derecho a otra, podrá optar, dentro de los plazos establecidos en el artículo 92, por la que estime más beneficiosa o permutar la ya concedida por la nueva, sin

que este derecho de opción pueda ejercitarse más de una vez.

En este último caso el abono de la pensión permutada comenzará desde el día en que se presente la instancia solicitando la permuta, previa la liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuenta del anterior señalamiento.

Se entenderá ejercitado el derecho de opción cuando así se manifieste expresamente o cuando hallándose en el disfrute de determinada pensión se solicite otra distinta.»

Y por su mayor importancia y trascendencia no debe olvidarse lo estatuido sobre incompatibilidades, que resume el siguiente artículo:

«Art. 96. Es incompatible el goce simultáneo de dos o más pensiones civiles o militares y el de unas y otras con sueldos, haberes o gratificaciones que se paguen con fondos generales, provinciales, municipales o de la Real Casa.

Se exceptúan de dicha incompatibilidad:

1.º Las pensiones por cruces de distinción, con arreglo a las leyes especiales que rijan su concesión.

2.º Las pensiones concedidas a persona determinada por leyes especiales.

3.º Las pensiones o porción de ellas que correspondan a la viuda y huérfanos o a la madre viuda y el sueldo o remuneración que

perciba por servicios prestados al Estado o a las Corporaciones locales en tanto en cuanto la suma de lo cobrado por los expresados conceptos no exceda de 5.000 pesetas.

4.º Las pensiones de jubilación por causa de haber prestado más de cuarenta años de servicios efectivos y la gratificación que viniera percibiendo el empleado con anterioridad a la jubilación por razón de otro destino o cargo.

5.º Los sueldos, haberes o gratificaciones que las Corporaciones locales concedan a los jubilados y retirados por edad, por razón de cargo que les confieran o servicios que presten.

6.º Las asignaciones que sobre las pensiones de jubilación y retiro confiera el Gobierno en circunstancias extraordinarias por razón de cargos o comisiones temporales, cuando así lo exigiese la conveniencia del servicio y las especiales condiciones del interesado, siempre que el acuerdo se adopte en Consejo de Ministros y se publique en la *Gaceta de Madrid*.

7.º Las pensiones con el haber de clases de tropa, con las pensiones de las Academias militares y con las anexas a cruces.

8.º Las extraordinarias que puedan corresponder a padres pobres de soldados o clases de tropa, siempre que no excedan de dos.

## Ⓢ Preguntas y respuestas Ⓢ

PREGUNTAS.—¿Podría indicarme alguna amable lectora del periódico, un procedimiento para quitar las manchas del papel de calcar en el lienzo?—*E. S.*

—¿Es general en toda España, para los criados de las casas de labranza que no terminan el año de contrato, el cobrar según tarifa?

En varios pueblos de esta provincia he ajustado las cuentas que me han encomendado, y si se ha reducido a dinero el salario, se han hecho quince partes o meses, por tener en cuenta que el mes de octubre se cuenta por dos y julio y agosto por cuatro,

pues estiman que la siembra se hace en octubre, o en noviembre otras veces, y la recolección en julio y agosto, y como quiera que se madruga mucho y el trabajo es fuerte, los cuentan así. Hay costumbre de darles de comer cinco veces al día durante la recolección, y en los demás meses, una gran mayoría de amos les dan la ración mensual, y almuerzan y cenan en su casa los criados, llevando merienda que sus mujeres o madres les echan para el mediodía.

Por aquí ganan los criados de labranza 300 ó 350 pesetas en metálico; diez o doce almudes de barbecho, de tres o cuatro vueltas, y costeo, que es sembrar con las caballerías del amo y recogerlo luego y trillar-lo en la misma era del amo, además la ración mensual convenida, o manutención.—*J. Sanz.*

**LA ETERNA INQUIETUD.—CINCO pesetas ejemplar**

# INGENIO Y POESIA EN LA ESCUELA

AL MAESTRO ADMIRABLE D. EZEQUIEL SOLANA, PRECURSOR DE ESTA LABOR LITERARIA QUE QUISIERA AFIRMAR COMO ORIENTACIÓN.

## Explicación .

¿Puede aconsejarse a los compañeros que cultiven el ingenio y la poesía en la Escuela? Parece que tal consejo sólo podría darse a quien tuviese esas dotes nativas que se han dicho del poeta en contraposición al orador.

Sin embargo, se ha dicho también que todos tenemos un poco de poeta y otro poco de falta de cordura. La poesía acaso no es otra cosa que un modo de mirar la vida a la manera infantil. Si todos nos conservásemos algo niños, todos continuaríamos siendo algo poetas.

Las cosas de la sabiduría y la sabiduría de las cosas, han sido tomadas por nosotros demasiado en serio. Hay que enseñar al niño a reaccionar ante toda la vida de una manera fuerte, dominándola y no dejándose dominar. Agobiamos al niño poniendo los conocimientos de la Humanidad por encima del espíritu. Y no ha de ser así. Bueno es concitar el respeto a los valores literarios, científicos y artísticos para que los deseen adquirir y fuercen el interés y la atención. Pero no demos a entender que esos valores son superiores a los del espíritu humano que los ha creado. Sería lo mismo que decir: el mundo vale más que Dios.

Proclamemos la soberanía del espíritu que domina la ciencia actual y le hace evolucionar. Y para esto, no hay mejor que hacer al niño un buen espectador de la vida. Ver con serenidad y con sentimiento. La serenidad nos hace dioses, el sentimiento nos mantiene humanos. El sentimiento sereno nos da la posesión de nosotros mismos. Y aquél que se domina a sí mismo, no dejará de dominar la vida, que es la reacción de lo externo sobre su persona.

De esa confianza, y de los traspies que la confianza nos produce, surge después la gracia, que es la agilidad y belleza del movimiento, y el donaire, que es la reacción contra lo desproporcionado o lo imprevisto.

Aun dado caso que a todos no les sea permitido, por sus aficiones o temperamento, el cultivo del propio ingenio, y de la poesía

propia, no por eso han de dejar de cultivarlos en la Escuela. Autores hay que han dado a la imprenta bellísimos modelos, entre ellos, el que encabeza como precursor este modesto envío de homenaje; y así como yo he aprendido en él a hacer estos trabajillos que doy a considerar, quisiera que otros me imitasen, tomando al maestro Solana que los inició.

Que estas cosas de orientación profesional nacen del ejemplo. Yo confieso que de todo Maestro con quien he convivido profesionalmente, y a quien he visto trabajar, he aprendido algo útil. Y que es lástima grande que no nos relacionemos más de Escuela a Escuela y entre la profesión; que si eso hiciéramos, sin pensar en comparar personas, sino en aportar cada cual su idea, nuestra función se mejoraría en tercio y quinto.

Porque tenemos que pensar que la verdad pedagógica no es mi verdad ni la verdad del otro contrapuesta a la mía, sino que estas verdades son una pequeñísima fracción de la verdad total, pues sólo todas las verdades son la verdad total y cierta. Y aún diré que, la verdad, es de su tiempo, y que tiene, en una combinación proporcionada, las particularísimas verdades de cada uno. Y que, por la proporción de lo viejo con lo nuevo, acompañada a la evolución, es por lo que se la tiene como apreciable verdad relativa.

Para dar a la combinación pedagógica parte de mi verdad, escribo este pequeño trabajo, copiando y autoenticando una parte de nuestra labor escolar, que conservo en mis cuadernos.

Gracias a la acción divulgadora de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, podrá servir este trabajillo de relación profesional entre mis compañeros, a los que no pido perdones ni dispensas de ninguna clase, sino comprensión; que el que comprende cómo es de imperfecta la labor escolar, se explica muy bien los defectillos de los otros; y lo que se explica, ya está casi justificado; y aunque no todo lo que se explica se justifica, lo que se explica se perdona, y más si se reconocen las faltas que

haya o pueda haber, como yo creo que las habrá en mis trabajos.

Los primeros son demasiado infantiles, casi niños; pero hay que tener en cuenta que se trata de trabajos hechos en un primer grado de una Escuela de tres, y con unos ochenta niños analfabetos y poco homogéneos en edad, saber y entender.

### Pequeños cuentos.

Las fechas de estas cortas producciones me recuerdan que fueron escritas como dictados cuando podían escribir las el término medio de la clase. Aunque están alternando con las poesías, me parece más oportuno ponerlas en dos secciones, lo uno, porque su elemental orden así lo requiere, y, lo otro, porque estimando de mayores méritos las poesías, la exposición del asunto total requiere que se alimente la atención del lector con interés creciente.

Estos cuentecitos tienen algunos una intención moral, como el siguiente:

#### EL CHICO DEL CEPO (1)

Un chico tenía un cepo para coger pájaros.

Un día se pilló un dedo.

Y dijo: ¡tate, qué daño!

Y pensó lo malo que él era para los pájaros.

El que sigue, tiene un fondo de ironía ratonil fracasada:

#### EL RATÓN Y EL GATO

Un gato quieto, quieto, esperaba a un ratón.

El ratón no quería salir.

Y le hacía burla.

El gato dijo: ¡miau!

El ratón se escondió.

Este que sigue, ensalza la agudeza frente a la poca peseverancia:

#### LAS DOS MONAS

Una mona cogió una nuez verde.

Mordió la cáscara, le amargó la boca, y dijo: ¡Ah! Y la tiró.

(1) Este cuentecito y otros que siguen van acompañados de dibujos de ilustración, que por dificultades tipográficas, y por no considerarlos necesarios para los Maestros, nos abstenemos de reproducir.

Otra mona la tomó, la machacó con una piedra, y se la comió.

¡Esta era lista!

El que viene, tiene un bello contraste entre el miedo y el silencio:

#### EL GATO Y EL CASCABEL

Un gato tenía un cascabel.

Jugaba rodándolo y cogiéndolo entre las manos.

El cascabel llenaba de ruido toda la casa: ¡irrin, turrin, rín!

Rodó por el balcón y cayó a la calle.

El gato quedó triste, y la casa en silencio.

Acaso este que sigue es demasiado complicado, queriendo ser ingenioso:

#### LA RATA Y EL QUESO

Una rata vió un queso en un balcón.

Del balcón al suelo había una cuerda.

Por ella subía la rata.

Debajo pasaba una acequia.

Un chico quemó la cuerda y la rata cayó al agua ¡Blum!

En el que vamos a ver se fuerza la casualidad; pero, ¿qué importa? El niño goza con lo extraordinario, que, poco a poco, tendrá que reducirlo a los límites de la posibilidad:

#### LA PERA DEL ÁRBOL

En un árbol había una pera.

Estaba muy alta.

Dos chicos le tiraban piedras muy deprisa.

La piedra de cada uno le cayó al otro en la cabeza y les hicieron chichones.

¡Ay, ay, ay!

Sigue otro en la copia, pero anterior en fecha, que nos da idea de la eterna animosidad entre perros y gatos, bien manifiesta para los niños:

#### EN NOCHE DE LUNA

Un perro ladraba a la luna.

La luna iba callando por el cielo, sin hacer caso.

Un gato estaba en el tejado.

Empujó a una teja, que le cayó al perro en el morro. El perro escapó chillando: ¡lau, lau, lau!

DANIEL RANZ LAFUENTE

(Continuará.)

# Lista general de opositoras aprobadas

OPOSITORAS APROBADAS POR LOS DIVERSOS TRIBUNALES EN LA CONVOCATORIA ANUNCIADA POR REAL ORDEN DE 16 DE JUNIO DE 1925, ORDENADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL VIGENTE ESTATUTO Y PREVIO DICTAMEN DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

(Continuación)

- 261, doña María Josefa Peleteiro López; puntos, 286; fecha del nacimiento, 27 mayo de 1903.
- 262, Flora Cortegoso Pérez; puntos, 286; 26 septiembre 1903.
- 263, María Mercedes Vázquez Iglesias; puntos, 286; 28 diciembre 1904.
- 264, Benita Imizcoz Goñi; puntos, 286; 21 marzo 1905.
- 265, Cira F. Ortega Utrilla; puntos, 285,5; servicios interinos, 1-2-18; 14 julio 1898.
- 266, María Montserrat Rosell Parellada; puntos, 285,50; 28 diciembre 1902.
- 267, María de la P. Merino Villegas; puntos, 285; 12 febrero 1899.
- 268, Purificación Carballido Martínez; puntos, 285; 8 noviembre 1899.
- 269, Simona Escorihuela Herrera; puntos, 285; 28 octubre 1901.
- 270, María del Carmen Bascón y Bascón; puntos, 285; 7 julio 1903.
- 271, Isabel Rossy Díez; puntos, 285; 15 mayo 1904.
- 272, María C. Labarga Pina; puntos, 285; 28 mayo 1905.
- 273, María Alonso Pérez; puntos, 285; 2 junio 1905.
- 274, Carmen González Oltra; puntos, 284; 22 octubre 1898.
- 275, Avelina Salgués Otero; puntos, 284; 3 abril 1901.
- 276, Mariana Durá Niñerola; puntos, 284; 28 julio 1901.
- 277, Pilar Trillo Pérez; puntos, 284; 16 agosto 1901.
- 278, Sixta J. López Suárez; puntos, 284; 6 abril 1902.
- 279, María L. Oscáriz Zabalza; puntos, 284; 22 marzo 1903.
- 280, Angela Mencia y Hernán; puntos, 284; 5 enero 1904.
- 281, Rosa Ossó Masip; puntos, 283,75; 3 abril 1903.
- 282, Consuelo García Freire; puntos, 283; servicios interinos, 1-10-7; 25 agosto de 1894.
- 283, Anastasia C. de la Fuente Alvarez; puntos, 283; Ste. y P. E.; 27 abril 1903.
- 284, Amada Canalejo Castells; puntos, 283; 23 agosto 1895.
- 285, Carmen Arnica Ferrer; puntos, 283; 11 septiembre 1898.
- 286, Antonia Molina Martínez; puntos, 283; 16 enero 1900.
- 287, María de los Angeles Cano de Haro; puntos, 283; 9 mayo 1901.
- 288, Juana de Sádaba Sanfrutos; puntos, 283; 26 junio 1901.
- 289, Aurelia Izquierdo Martínez; puntos, 283; 14 abril 1904.
- 290, Juana Lázaro Vigueras; puntos, 283; 24 junio 1904.
- 291, Asunción Viciano Nácher; puntos, 282; servicios interinos, 1-2-18; 23 enero 1899.
- 292, Modesta Martín Retortillo; puntos, 282; B.; 4 noviembre 1903.
- 293, Antonia Navarro Jiménez; puntos, 282; 20 marzo 1897.
- 294, Francisca López Buenaposada; puntos, 282; 7 mayo 1899.
- 295, Josefina Alcayna González; puntos, 282; 30 diciembre 1899.
- 296, Vicenta Ballesteros Ferrer; puntos, 282; 8 marzo 1900.
- 297, Rosario Martínez Medina; puntos, 282; 23 noviembre 1900.
- 298, María E. Arroyo Hortiguera; puntos, 282; 29 noviembre 1902.
- 299, Clemencia Gasa Berdiell; puntos, 281, 50; 4 abril 1905.
- 300, María Sesé Femenia; puntos, 281; servicios interinos, 1-2-18; S.; 14 mayo 1893.
- 301, María Gloria Rodríguez Murias; puntos, 281; S.; 13 julio 1891.
- 302, Orofila Fons Millán; puntos, 281; 6 enero 1896.
- 303, Remedio Dauder Benavent; puntos, 281; 20 diciembre 1897.

- 304, Gabriela Blanco y Blanco; puntos, 281; 12 diciembre 1898.
- 305, María del Rosario Murcia Grau; puntos, 281; 16 diciembre 1898.
- 306, María Luisa González del Pino; puntos, 281; 25 agosto 1902.
- 307, Carmen Arias Vázquez; puntos, 281; 18 julio 1903.
- 308, Trinidad González del Río; puntos, 281, 14 febrero 1904.
- 309, María del Rosario Pozo y de la Cueva, puntos, 281; 15 mayo 1905.
- 310, María D. Méndez Rolo; puntos, 280,50; 18 julio 1903.
- 311, Trinidad Barrachina Navarro; puntos, 280; servicios interinos, 5-11-27; S.; 7 marzo 1892.
- 312, María Estévez Andrés; puntos, 280; 10 agosto 1896.
- 313, Pía Cativiela Apuntaté; puntos, 280; 5 mayo 1897.
- 314, Carmen Gutiérrez Quintero; puntos, 280; 15 junio 1898.
- 315, Amparo Seisdedos Martínez; puntos, 280; 7 marzo 1900.
- 316, María Martín del Rey; puntos, 280; 29 enero 1901.
- 317, María del Pilar Andrés Blay, puntos, 280; 9 abril 1901.
- 318, Celestina Atalaya Blanco; puntos, 280; 17 febrero 1902.
- 319, Dolores García Rivera; puntos, 280; 17 agosto 1902.
- 320, Manuela R. Cachafeiro Cachafeiro; puntos, 280; 23 agosto 1902.
- 321, María de las Mercedes Raga Gimeno; puntos, 280; 31 mayo 1904.
- 322, Eusebia R. Lagos Escalona; puntos, 280; 15 diciembre 1904.
- 323, Carmen Altura Masagué; puntos, 279,5; sobresaliente; 3 noviembre 1898.
- 324, María Consolación Machado Machado; puntos 279,50; 2 febrero 1903.
- 325, María del Carmen Grande Mantilla; puntos, 279,3; 19 marzo 1905.
- 326, María de los Dolores Mora Caballero; puntos, 279; sobresaliente; 18 julio 1901.
- 327, María Jiménez Rubio; puntos, 279; 25 mayo 1893.
- 328, María Elena Rodríguez Silva; puntos, 279; 9 junio 1900.
- 329, María Vara Rodríguez; puntos, 279; 25 junio 1900.
- 330, Petra V. Rubio Malo; puntos, 279; 7 julio 1901.
- 331, María del Carmen Castromil Fraga; puntos, 279; 17 enero 1905.
- 332, Carmen Paniagua Martínez; puntos, 279; 19 enero 1905.
- 333, Marta Claramunt Vives; puntos, 279; 25 febrero 1905.
- 334, María Bolindes Rodríguez Seijo; puntos, 278; servicios interinos, 1-15; 7 marzo 1902.
- 335, Purificación Latorre Campos; puntos, 278; S.; 20 marzo 1895.
- 336, Rosa Pereira de Oro; puntos, 278; 30 agosto 1902.
- 337, Victoria Sáez de Arregui; puntos, 278, 19 enero 1903.
- 338, Ana Checa Linares; puntos, 278; 20 septiembre 1903.
- 339, María Cristina Ferreiro Baglietto; puntos, 278; 14 noviembre 1904.
- 340, Dolores Ferreira Cabrera; puntos, 277,50; 23 octubre 1904.
- 341, Saturnina Zanón Calduch; puntos, 277; 3 diciembre 1896.
- 342, Milagros Alvarez García; puntos, 277; 27 junio 1899.
- 343, Antonia Santín García; puntos, 277; 6 julio 1899.
- 344, Carmen Barrachina Navarro; puntos, 277; 18 agosto 1899.
- 345, Purificación Vesperinas Capilla; puntos, 277; 30 mayo 1901.
- 346, María Dolores Orduña Palomar; puntos, 277; 19 febrero 1902.
- 347, María del Rosario Rocafull Usich; puntos, 277; 30 abril 1902.
- 348, María Dolores Ferri Chordá; puntos, 277; 26 enero 1903.
- 349, Concepción Lleó Agramunt; puntos, 277; 26 febrero 1903.
- 350, María Clausell García; puntos, 277; 24 abril 1903.
- 351, Purificación Sánchez Priego; puntos, 277; 1 octubre 1903.
- 352, Carmen Soler Moreno; puntos, 277; 14 abril 1904.
- 353, Rosa Ruiz Cobo de Guzmán; puntos, 277; 26 junio 1905.
- 354, Catalina Viñas y Viñas; puntos, 276; 15 septiembre 1894.
- 355, Eloísa Arpa Villendas; puntos, 276; 25 junio 1898.
- 356, Rita Refojo Pazos; puntos, 276; 17 mayo 1900.
- 357, Balbina Tonceda Tonceda; puntos, 276; 14 febrero 1901.
- 358, María Fayos Martínez; puntos, 276; 12 junio 1902.
- 359, Luisa González Erro; puntos, 276; 21 junio 1902.

estudiar tranquilo y, para efectuarlo, se ha tenido que subir al porche con los palomos. Son tres... tres angelotes rubios, inocentones y traviosos, que lo mismo resuelven una ecuación algebraica, que se tiran volteretas sobre la alfombra del saloncito, con grave peligro de abrirse la cabeza contra un sillón. Hacen excursiones encantadoras de las que vuelven fascinados; de todas ellas, traen un verdadero cargamento de hierbas, tomillos, romeros, espliegos, camamirlas, salvia, ramas de hiedra y de sabina, rojas bayas de enebro que parecen cuentas de coral...

Joaquín, el mayor de los tres, recoge bichitos que alimenta con matitas tiernas en una cajita llena de agujeros... Tiene luciérnagas lindísimas que en la obscuridad despiden una luz fosfórica y verdosa; gallinitas ciegas de caperuza roja con pintitas negras; un grillo cantarín, una cigarra verde, de patas muy largas, y... ¡oh, prodigio!... un *tocacampanas* (1) anguloso, escuálido, deforme, que nos mira con unos ojos llenos de estupor, inmóvil, rígido, petrificado... Esta colección de bichos y la no menos notable de cristalizaciones, piedras y fósiles, las guarda Joaquín para regalarlas al profesor de Historia Natural, con destino al museo del colegio. En estas excursiones, les guía y acompaña, casi siempre, el hijo del mediero de la Morera; aquel buen Batiste que, como el Samaritano del Evangelio, acompañó a Pedro a casa la noche que sufrió el accidente en la sierra. El muchacho se llama Manuel, pero se le conoce generalmente por Nelet de la Morera.

¡Qué simpático e interesante es este chico!... De

(1) Insecto parecido al caballito del diablo.

## CAPITULO XI

### De la señorita de Alonso de Espinal. (Diario)

*Diciembre 20*

YA han llegado todos, como una bandada de golondrinas que retornan al nido. Pena y contento. He aquí resumidas en estas dos palabras mis impresiones de estos días. Los colegiales, bulliciosos y alegres, me han enseñado mil veces sus diplomas, sus estampas, los libros con que premiaron sus composiciones de vacaciones. El dolor es fugaz en estas almitas jóvenes que se acoplan a los cambios con admirable conformidad; no han extrañado ni el anticuado modo de viajar a caballo en un boricco, por entre despeñaderos y barrancos; ni el pueblo mezquino sin animación y sin vida; ni la agreste majestad de Peñarocha empenachada de nieve; ni las estrechas proporciones de la casa habitación donde hemos tenido que compartir las camas; ni la modestia del servicio realizado únicamente por Vicenta, la antigua doncella de mi madre, que es hoy un miembro más y muy querido de esta familia. Cantan y triscan y lo revuelven todo y aturden a Clarita y aburren a Pedro que no puede

una talla regular, aunque más alto que bajo, tiene un cuerpo elegante y bien hecho, lleno de gracia y gentileza. La ropa, al uso de su clase de labrador, le cae que ni pintada; es moreno de color, con los ojos muy grandes, muy negros, muy expresivos; la boca es tan linda, de dibujo tan puro y tan dulce, que más parece boca de mujer y tiene una sonrisa cándida de buen chico, que se gana por sí sola todas las voluntades.

Es hijo único de Batiste de la Morera; tiene veintún años... Se le considera por su conducta intachable, y se le quiere por la rara habilidad con que sabe estar bien con todos, sin ofender jamás las susceptibilidades de nadie. Tacto exquisito que es, en realidad, hijo de una educación innata. Data nuestra amistad con este simpático Nelet, del día en que, Pedro y yo con Clarita, fuimos a dar las gracias al mediero de la Morera por los cuidados con que atendió a mi hermano.

Es éste empedernido cazador y quiso la suerte que hallase a Nelet alimentando a un feísimo hurón, de lo cual vino, en consecuencia, el descubrir sus mutuas aficiones cinegéticas. Desde entonces han cazado conejos con red, han cogido pájaros con liga, han tirado al vuelo a las perdices, sin respeto a la veda... y se han hecho amigos íntimos. Ahora, Pedro le da clase un rato por las noches, preparándole para su ingreso en filas como elegidor de cuerpo en un regimiento de Ingenieros. Alfredo le ha prometido gestionarle su entrada y colocarle en un buen destino.

—¿Dudas de mí?... ¿Crees tú también?...

—Si yo creyera eso, ya estarían devueltos esos dineros en la caja municipal; pero la gente habla y usted no ha probado, ni justificado, la inversión de esos fondos. En fin, punto y aparte. Peor es menallo... Pero no se haga usted la ilusión de que yo voy a quedarme por los siglos de los siglos en esta lobera. En cuanto me case, mi mujer y yo alzamos el vuelo...

—¿Ya sabes tú que ella querrá irse del pueblo?

—Aún no; pero lo sabré, porque se lo diré antes de amonestarme.

—¿Y si ella no quiere?

—Si ella no quiere... no me casaré.

—¡Muchachol... ¿Eso harías? ¡Estás locol... ¿Y la última voluntad del señor?

—¡Son pocos los dineros de don Julián, para comprar mi libertad! Yo... no estoy en venta.

De todo cuanto había dicho Leonardo a su padre en aquella famosa conversación, nada le dejó tan anonadado como esta última y terminante respuesta de su unigénito. Gironés comprendió que anduvo equivocado en sus juicios; que el mozo sencillo y docilón, era todo un carácter y que llevaba las de perder si en lugar de ir a Roma por todo, atropellando por delante cualquier obstáculo, no veía de escurrirse por la tangente, recurriendo a la astucia y la diplomacia.

Y desde aquella memorable mañanita de diciembre, la partida quedó empañada.



—¡Já, já, já!... ¡Pues no estás, tú, poco trágico... Eso es la mala noche... los nervios... Traquilízate.

Pero aunque así lo decía, Salvador estaba pasando un mal rato. Su hijo no le resultaba el cómplice fácil de manejar que él esperaba de la docilidad nunca desmentida del muchacho, sino el fiscal airado que no perdonaba ni una atenuante por ligera que fuese, con esa inflexibilidad de juicio que poseen las conciencias jóvenes y limpias. Estaba un poco asustado y un mucho decepcionado. Presentía la lucha formidable entre su hábito de dominar, su autoridad de padre y su violencia de carácter, y la energía del hijo apoyada en argumentos de razón y de justicia.

—No te preocupes—asintió, conservando su aspecto blando y lagotero—. Ahora, cuando tú te cases y te encargues del gobierno de tus intereses, podré yo dedicarme al cuidado del pueblo y se llevarán a cabo esas mejoras y otras que están haciendo mucha falta.

—Pues si espera usted a estar libre de la administración de los bienes de Pura para atender al pueblo, medrados andaremos.

—¿Por qué?

—Porque yo, aunque ahora me voy a encargar de la titular, es sólo a título de interinidad, ¿sabe usted?... Porque no quiero oír más eso de que usted se ha comido los trescientos duros consignados en el presupuesto. Así, al menos, cuando alguien lo diga delante de mí, le podré llamar canalla y romperle la cara de un puñetazo.

—¿Y ahora, no?—preguntó, cínico, el cacique.

—Ahora, no; dijo secamente el joven.

### Diciembre 21

Florita ha ideado levantar un Nacimiento primoroso en la sala de clase, tan pronto se den vacaciones a las niñas. Como ahora, en invierno, son tan cortitas las tardes, hemos pensado salir esta mañana al monte y traer de allí lo necesario... Las niñas están que no viven, llenas de ilusión y alegría. Marieta Esplugues ha traído una borriquilla muy valiente, que mi hermano Federico ha cogido *ipso facto*, por su cuenta, con gran escándalo de Joaquín y Enrique que se creían con mayor derecho. Mas pronto hemos zanjado las diferencias y las disputas con la aparición de Nelet, armado de hacha y cuerdas y conduciendo una mula como una catedral, donde los dos chiquillos se han acomodado campechanamente... Ellos delante y yo detrás con mi rebaño de niñas que no ha querido abandonarme, hemos emprendido el camino de la Canal, desfiladero angosto como un embudo, húmedo y umbroso, prodigo en plantas maravillosas y piedras raras. Pasá-bamos muy cerca de la casa de los Páez, cuando Nelet se ha puesto a cantar de pronto, con voz tonante, una canción popular. Al mismo tiempo, tras las vidrieras empolvadas del despacho, me ha parecido ver agitarse levemente un visillo con movimiento recatado y cauteloso... El movimiento característico de temor con que la mujer que aguarda a un hombre, hace por verle en lucha con los tontos reparos de la moral absurda y acomodaticia de los pueblos, que cohibe y extrangula toda expansión sincera... Casi a la vez, un chirrido seco, de goznes faltos de grasa, por mí muy conocidos, me ha ad-

vertido que el postigo del enorme portón de los Páez se habría. Y, en efecto, abierto como una negra fauce, dejando adivinar el zaguán sombrío, ha vomitado la figura indigesta del cacique en actitud expectante y airada... ¿Ilusión mía? ¿Espejismo óptico?... Quizá. Pero yo juraría que Salvador el de la Plaza, ha clavado en Nelet de la Morena una mirada rencorosa que ha puesto en sus ojos felinos las rojas centellitas de la ira. Nelet se ha sorbido su canción sin acabarla y el visillo ha caído precipitadamente, a tiempo que el postigo se cerraba con un golpetazo brutal, tragándose otra vez la si-lueta odiosa y repulsiva del cacique.

En el desfiladero de la Canal hemos cogido unos helechos primorosos, delicadísimos, que van a balancearse gentilmente, después, junto a los lagos de espejo que brotarán bajo la mano maga de Florita; y unos musgos aterciopelados que bordarán con festones los senderillos de microscópicos guijarritos blancos, redondos como lentejas, que las nenas han sacado del nacimiento de la fuente... ¡una fuente de cristal que chorra cantarina a la sombra de un nogal tan grande como una casa! Y mis hermanos han arrancado preciosas piedras matizadas de azul, de rojo y de amarillo que formarán la gruta de Belén y el monte caprichoso.

Luego, Nelet, ágil y diestro como un gimnasta de oficio, ha trepado a los pinos y, bajo su hacha experta y avezada, han caído las ramitas cuajadas de piñas enanas... ¡Qué encanto!... Mientras el hacha rompía la paz virgiliana de la umbrosa hora con sus incesantes golpeteos, a dúo con ella, sonaban las esquilas de un rebaño de cabras blancas que ba-

—¡Bahl... El diputado nos había prometido la cacería...

—El diputado es un vivo que, una vez conseguido el censo, si te ví, no me acuerdo. Y usted que conoce el paño, ha cometido la torpeza de no aprovechar uno de esos concursos. Como el cuartel de la Guardia civil.

—¿También te han ido con el cuento del cuartel?

—No oigo otra cosa desde que llegué. A Fulano le han cortado tres oliveras... ¿Quién? ¿Cuándo?... ¡Misterio!... El ganado de Perengano se ha comido el plantío de manzanos de Zutano. Al otro le han robado dos sacos de aceituna y un arado que se dejó en el bancale la otra noche. Pero, ¿esto es sierra Morena?... Y la gente pide el cuartel y está dispuesta a hacer un sacrificio, pues quiere dormir con las espaldas bien guardadas, ¿no? Y es usted el que se opone diciendo que el cuartel no hace la menor falta.

—Y lo repito, ¡recuernol! ¿Para qué queremos aquí a los tíos del gorro?

—Pues para garantir nuestros derechos de propiedad, señor mío; para hacer respetar las leyes que, por lo visto, se están poniendo todos por montería... Y hasta para evitar que esos infelices que ya están hartos, como pude comprobar ayer, se cansen de ser mal gobernados y peor administrados...

—¿Qué estás diciendo?

—Verdades, padre; verdades que amargan...

—¡Recuernol!

—...Y un día se levanten con las narices hinchadas y lo arrastren a usted o le peguen fuego al hipópótamo del alcalde.

360, Francisca Montilla Tirado; puntos, 276; 22 marzo 1903.

361, María P. Castillo Palacín; puntos, 276; 6 octubre 1903.

362, Joaquina Cabruja Cabané; puntos, 275,25; servicios interinos, 3-11-1; 15 diciembre 1896.

363, Ana J. Lamelas González; puntos, 275; servicios interinos, »-7-8; 26 julio 1903.

364, María Espinosa Santos, 275; 31 diciembre 1897.

365, María Luisa Eroles Guallart; puntos, 265; 5 enero 1902.

366, María E. Ferragut Gabilondo; puntos, 275; 14 noviembre 1902.

367; Guillermina González Alvarez; puntos, 275; 10 febrero 1903.

368, Carmen Penalba Barber; puntos, 275; 21 agosto 1903.

369, María Teresa Vidal de Cárcer; puntos, 275; 11 enero 1904.

370, María Rasero Navarro; puntos, 275; 7 abril 1904.

371, Manuela Alonso Muñiz; puntos, 274,25; 2 enero 1902.

372, María Asunción Fábregas Vidal; puntos, 774,08; 13 febrero 1900.

373, María Adoración Cordón Mateo; puntos, 274; servicios interinos, 3-3-6; 11 noviembre 1899.

374, María Sofía Gomez Novoa; puntos, 274; servicios interinos, »-2-10; S.; 7 abril de 1898.

375, María D. Corbatón Gimeno; puntos, 274; S.; 23 febrero 1893.

376, Asunción Barrufer Pastor; puntos, 274; 23 diciembre 1897.

377, María Oriola Albiol; puntos, 274; 22 enero 1903.

378, María Chillida Choza; puntos, 274; 26 marzo 1904.

379, Juana Madueño López; puntos, 274; 24 abril 1904.

380, Agapita Escudero Rodríguez; puntos, 273,75; sobresaliente; 28 diciembre 1902.

381, Rita Pérez Montesdeoca; puntos, 273,50; 10 junio 1895.

382, Aurora S. Sánchez Salas; puntos, 273,5; 13 agosto 1903.

383, Teresa Laurelio Libelo; puntos, 273,50; 20 enero 1904.

384, María Luisa Gutiérrez de la Rasilla Bedoya; puntos, 273; 7 mayo 1897.

385, Paula Laguía Bernal; puntos, 273; 2 abril 1898.

386, Cándida Pérez Pérez; puntos, 273; 24 febrero 1904.

387, Marina Navarro Senchermés; puntos, 273; 2 mayo 1904.

388, Ana Estrada Parra; puntos, 273; 11 diciembre 1904.

389, Anatolia Campillo Campillo; puntos, 272,5; 9 julio 1899.

390, Teresa Clos Valls; puntos, 272,50; 22 junio 1904.

391, Amalia de Bernardo Eive; puntos, 272; servicios interinos, »-7-14; 9 junio 1902.

392, Dolores Viñas y Viñas; puntos, 272; 25 septiembre 1899.

393, Irene Serrano Díaz; puntos, 272; 6 diciembre 1900.

394, Amelia Marcia y Vera; puntos, 272; 21 septiembre 1901.

395, Josefa Lavernia Esteller; puntos, 272; 2 enero 1902.

396, Eloísa Martín García; puntos, 272; 7 enero 1904.

397, María Teresa Puente Paz; puntos, 272; 11 febrero 1904.

398, María Cristina Cabeza Elices; puntos, 272; 23 julio 1905.

399, Lucrecia Ena Nogués; puntos, 271,5; servicios interinos, 3-4-13; 23 abril 1898.

400, Carmen Allué Tomás; puntos, 271,5; 4 mayo 1897.

401, María Rich Cristiá; puntos, 271,33; 21 septiembre 1898.

402, María Josefa Leal Fernández; puntos, 271; servicios interinos, »-5-7; 13 mayo 1896.

403, Concepción Lagá Abenia; puntos, 271; 14 diciembre 1898.

404, Isolina Seoane Cortés; puntos, 271; 15 abril 1899.

405, Rosalía Llopis Peidro; puntos, 271; 1 octubre 1900.

406, María Josefa Doménech Gisbert; puntos, 271; 2 febrero 1901.

407, Mercedes Roca Pradillas; puntos, 271; 19 marzo 1901.

408, Purificación Reija Fernández; puntos, 271; 23 diciembre 1901.

409, María D. Blanco Rodríguez; puntos, 271; 2 octubre 1904.

410, Josefa Dávila Fraile; puntos, 270,2; servicios interinos, 5-7 11; S.; 22 noviembre 1898.

411, María del Pilar La Cruz Valencia; puntos, 270; servicios interinos, »-»-14; E.; 18 septiembre 1893.

412, Manuela González Pitarch; puntos, 270; S.; 11 diciembre 1893.

413, María Esther Tolís Cifre; puntos, 270; 10 mayo 1895.

- 414, Fermina Seco Blas; puntos, 270; S.; 1 enero 1896.
- 415, Clemencia de Prada Murillo; puntos, 270; 8 abril 1900.
- 416, Modesta Marullán Gargallo; puntos, 270; 20 junio 1902.
- 417, María Leal Gil; puntos, 270; 8 septiembre 1902.
- 418, Caridad Muñoz Nicolás; puntos, 270; 24 marzo 1904.
- 419, Concepción Moyano Campos; puntos, 270; 7 junio 1905.
- 420, María del Pilar Pena García; puntos, 270; 29 junio 1905.
- 421, María Monserrat Martí Vidal; puntos, 269,75; 13 febrero 1905.
- 422, Teresa Serrano Jiménez; puntos, 269; Ste. y P. E.; 5 abril 1904.
- 423, Consuelo Soler Vila; puntos, 269; 2 julio 1898.
- 424, María de la Esperanza López de Sena; puntos, 269; 19 septiembre 1899.
- 425, Leonor Andrés Andrés; puntos, 269; 6 noviembre 1901.
- 426, Milagros Andrade Berjano; puntos, 269; 3 febrero 1902.
- 427, Concepción Pinós Alós; puntos, 269; 7 julio 1902.
- 428, Buenaventura Blasco Muñoz; puntos, 268,5; 14 julio 1903.
- 429, Adela Viñas Novás; puntos, 268; servicios interinos, 1-7-1; 9 abril 1897.
- 430, María del Carmen Orjales Corbeira; puntos, 268; servicios interinos, 1-4-3; 6 enero 1897.
- 431, María Fajardo Silva; puntos, 268; servicios interinos, 1-2-28; 10 julio 1905.
- 432, Francisca Cabanillas Gómez; puntos, 268; servicios interinos, »-4-11; 10 noviembre 1899.
- 433, Carmen Gutiérrez Inza; puntos, 268; B.; 20 julio 1902.
- 434, Encarnación Martín Domínguez; puntos, 268; 4 marzo 1897.
- 435, Juana Portero Alabáu; puntos, 268; 27 noviembre 1898.
- 436, Manuela Blas Obelleiro; puntos, 268; 14 abril 1899.
- 437, María Cases Martí; puntos, 268; 17 julio 1902.
- 438, Pilar R. Merenciano Sanz; puntos, 268; 4 septiembre 1904.
- 439, Milagros Ortega Gil; puntos, 268; 6 diciembre 1904.
- 440, María Flora Santa Inés Adell; puntos, 267,50; 10 mayo 1903.
- 441, Justa J. Alvarez González; puntos, 267; B.; 18 octubre 1904.
- 442, Gracia María Calvo Calabuig; puntos, 267; 1 diciembre 1901.
- 443, María Teresa Becerra Cisneros; puntos, 267; 4 agosto 1902.
- 444, Ernestina Aguado Matías; puntos, 267; 6 octubre 1902.
- 445, Catalina Avilés Ojeda; puntos, 267; 1 septiembre 1903.
- 446, María de los Dolores Olivé Martín; puntos, 267; 24 noviembre 1903.
- 447, Mercedes Ribas Solá; puntos, 266,75; 9 septiembre 1899.
- 448, María Rosa García Sánchez; puntos, 266,4; servicios interinos, »-7-17; 25 enero 1898.
- 449, Luisa Avedillo Avedillo; puntos, 266,3; 18 agosto 1899.
- 450, Asunción Monsó Lledós; puntos, 266; servicios interinos, »-8-»; 28 agosto 1899.
- 451, Ascensión Pallero Toribio; puntos, 266; 5 marzo 1898.
- 452, Delfina Moreno Bejarano; puntos, 266; 11 septiembre 1899.
- 453, Carmen Fernández Martínez; puntos, 266; 27 abril 1902.
- 454, Evarista Vázquez Pérez; puntos, 266; 10 agosto 1902.
- 455, Pilar Lon Lázaro; puntos, 266; 26 septiembre 1903.
- 456, Dolores Delicado Madrona; puntos, 266; 31 octubre 1904.
- 457, María de los Angeles Villaverde Sánchez; puntos, 265,75; Ste. y P. E.; 4 abril 1905.
- 458, Francisca Vallés Montané; puntos, 265,50; 3 abril 1903.
- 459, Cándida Barnada Valls; puntos, 265,50; 10 julio 1905.
- 460, Vicenta de la Fuente Garrote; puntos, 265,4; 21 enero 1897.
- 461, María Josefa Fernández García; puntos, 265; 12 enero 1903.
- 462, María Piedad Sanz Escobar; puntos, 265; 13 septiembre 1904.
- 463, Amparo Ariza Torres; puntos, 265; 30 noviembre 1904.
- 464, Petra Jaurr'eta Buzunari; puntos, 264; servicios interinos, 1-5-10; 23 octubre 1901.
- 465, Trinidad Díaz Hernández; puntos, 264; Ste. y P. E.; 28 junio 1901.
- 466, Rosa Retamero Rodríguez; puntos, 264; B.; 14 febrero 1896.
- 467, Ana J. Perea Guardañó; puntos, 264; 16 mayo 1893.
- 468, María Alonso Viso; puntos, 264; 13 noviembre 1897.

- 469, Laura Picar Cano; puntos, 263,50; 20 mayo 1900.
- 470, Dolores Pascual Vilaplana; puntos, 263; servicios interinos, 2-5-7; 16 septiembre 1897.
- 471, Ana María Mellado García; puntos, 263; S.; Ste. y P. E.; 13 marzo 1893.
- 472, Luisa Ramilo Tovar; puntos, 263; 1 noviembre 1898.
- 473, Ana Guiraum Martín; puntos, 263; 8 marzo 1901.
- 474, Juana E. Godoy Moreno; puntos, 263; 31 enero 1902.
- 475, Josefa Masmitjá Boix; puntos, 263; 31 agosto 1904.
- 476, María Gloria Chomón Ruiz; puntos, 263; 7 noviembre 1904.
- 477, María Concepción Vidal Barberá; puntos, 262,50; 8 diciembre 1902.
- 478, María Pilar Cos Dillet; puntos, 262,50; 8 junio 1905.
- 479, María Asunción Pérez Crespo; puntos, 262,4; servicios interinos, »-6-23; 11 de agosto 1898.
- 480, Concepción Montoro Cerezo; puntos, 262,25; S.; sobresaliente; 9 diciembre 1895.
- 481, María del Pilar Cebrián Sánchez; puntos, 262,2; 16 octubre 1904.
- 482; Elena Rico Tomás; puntos, 262, 7 de octubre 1896.
- 483, Felisa Villasante Mazón; puntos, 262; 27 junio 1898.
- 484, Joaquina Espina Legriá; puntos, 262; 24 diciembre 1898.
- 485, Petra Bustillos Pérez; puntos, 262; 2 marzo 1901.
- 486, María Dolores Grande Mantilla; puntos, 261,4; 30 agosto 1903.
- 487, María Manuela García López; puntos, 261; servicios interinos, »-2-11; 7 septiembre de 1901.
- 488, María Robles Orellana; puntos, 261; 25 febrero 1893.
- 489, María Teresa Escoriaza Nieto; puntos, 261; 13 mayo 1901.
- 490, Vicenta Pérez Moresi; puntos, 261; 7 abril 1902.
- 491, Pilar Pérez Barriga; puntos, 261; 8 de febrero 1904.
- 492, María del Carmen Murillo Caballero; puntos, 261; 7 agosto 1904.
- 493, Sabina Cerdá Ribó; puntos, 260,50; 17 enero 1902.
- 494, Asunción García Moreno; puntos, 260; 22 noviembre 1892.
- 495, María Altura Masagué; puntos, 260; 4 noviembre 1894.
- 496, Antonia Ramírez Ruiz; puntos, 260; 17 enero 1899.
- 497, Rosario del Valle Ocaña; puntos, 260; 12 marzo 1905.
- 498, Carmen Jiménez López; puntos, 259,25; 30 diciembre 1901.
- 499, Carmen Martín Pérez; puntos, 259; servicios interinos, »-6-19; se ignora fecha de nacimiento.
- 500, María Patricia del Valle Martín; puntos, 259; servicios interinos, »-4-5; 2 abril de 1903.
- 501, Enriqueta Dodignon Gómez; puntos, 259; 15 julio 1899.
- 502, Catalina Muñoz Arreule; puntos, 259; 9 agosto 1901.
- 503, Pilar Deiros Arricibita; puntos, 259; 21 octubre 1902.
- 504, Catalina Canelada Ruiz; puntos, 259; 25 noviembre 1902.
- 505, María Bobillo González; puntos, 259; 15 junio 1904.
- 506, Rafaela Compañy Devesa; puntos, 259; 11 enero 1905.
- 507, Dolores Lecea Fontecha; puntos, 258,5; 14 enero 1900.
- 508, Julita Sánchez Ramírez; puntos, 258,50; 17 febrero 1902.
- 509, Eugenia Sánchez Díaz; puntos, 258,25; 4 febrero 1902.
- 510, María Dolores Aparicio Simón; puntos, 258,25; 19 agosto 1903.
- 511, Pilar Pérez Valbuena; puntos, 258; S.; 12 octubre 1895.
- 512, Eulalia Gadea Cámara; puntos, 258; 12 febrero 1897.
- 513, Brígida Grandes Adán; puntos, 258; 18 noviembre 1900.
- 514, María de los Angeles Rodríguez Rico; puntos, 258; 13 noviembre 1903.
- 515, María Teresa González Peralta; puntos, 258; 27 agosto 1904.
- 516, Rafaela Salas de la Torre; puntos, 258; 1 enero 1905.
- 517, Isabel Palanco Fernández; puntos, 258; 7 marzo 1905.
- 518, Isabel Villamor Zurdo; puntos, 257,9; 4 junio 1905.
- 519, María Sánchez Fernández; puntos, 257,75; 10 febrero 1903.
- 520, Amalia Munita Gallo; puntos, 257,25; 30 enero 1901.
- 521, Luciana Oria Marquínez; puntos, 257; 26 octubre 1901.
- 522, María Llaguno Gómez; puntos, 257; 24 julio 1903.
- 523, Josefa Botet Esteva; puntos, 257; 30 de junio 1904.

- 524 Bárbara Valero Villalba; puntos, 256,95; Ste. y P. E.; 31 marzo 1901.
- 525, Romualda Pánaga García; puntos, 256,81; 21 febrero 1904.
- 526, Dorotea San Pedro Gómez; puntos, 256,6; 20 abril 1903.
- 527, María del Carmen Estremiasca Antolín; puntos, 256,5; 16 julio 1901.
- 528, Margarita Bordoy Sansó; puntos, 256,33; 21 septiembre 1903.
- 529, Carmen Almandoz Mendizábal; puntos, 256,25; 24 julio 1901.
- 530, Leonor Reig Mir; puntos, 256; 18 febrero 1898.
- 531, María Antonia Montiel Quesada; puntos, 256; 3 marzo 1900.
- 532, María Josefina Ramos y Castro; puntos, 256; 5 junio 1901.
- 533, Petra Rey Ugarte; puntos, 256; 23 febrero 1902.
- 534, María Vidal Box; puntos, 256; 10 diciembre 1903.
- 535, Eulalia Escribano Lucio; puntos, 256; 16 diciembre 1903.
- 536, María C. Polanco; puntos, 255,91; 22 noviembre 1895.
- 537, María Magdalena Cabrerizo Jiménez; puntos, 255,75; 31 agosto 1899.
- 538, Angela Ibáñez Feliz de Vargas; puntos, 255,5; B.; 11 agosto 1896.
- 539, Juana Ambroj Ineva; puntos, 255,5; 13 mayo 1902.
- 540, Julia López Cabodevilla; puntos, 255; 16 febrero 1899.
- 541, Soledad Sanz Martínez; puntos, 255; 16 octubre 1903.
- 542, Floriana Vilanueva Rodríguez; puntos, 255; S.; 9 febrero 1904.
- 543, María del Pilar Cuesta del Pino; puntos, 255; 3 agosto 1904.
- 544, Basilia Serrano Gil; puntos, 254,5; 14 junio 1901.
- 545, Carmen Bolaños Saavedra; puntos, 254,38; 28 junio 1905.
- 546, Magdalena Llanes Mariscal; puntos, 254,25; 28 diciembre 1903.
- 547, María Josefa Gómez y Gómez; puntos, 254; servicios interinos, 1-5-7; S.; 25 diciembre 1889.
- 548, Rosario Medina Martín; puntos, 254; 22 enero 1902.
- 549, Rosario de Medio Serrano; puntos, 254; 31 diciembre 1902.
- 550, Pilar Migéns Romero; puntos, 254; 16 noviembre 1903.
- 551, Mercedes Sedofoite Pérez; puntos, 254; 11 enero 1905.
- 552, María Rosa Fidalgo Colado; puntos, 253,5; servicios interinos, »-3-11; 11 febrero de 1899.
- 553, Dolores Acosta Becerra; puntos, 253; servicios interinos, »-9-»; 17 diciembre 1897.
- 554, Felisa Díaz y Robles; puntos, 253; B.; 8 noviembre 1903.
- 555, Ignacia Aguirregomezcorta Juaristi; puntos, 253; B.; 1 febrero 1904.
- 556, Catalina Goiconria González; puntos, 253; 30 diciembre 1894.
- 557, María de la Concepción Pereira Díaz; puntos, 253; 30 mayo 1896.
- 558, María del Pilar Alvarez Fernández; puntos, 253; 8 julio 1896.
- 559, María Araceli Prados Suárez; puntos, 253; 25 mayo 1898.
- 560, Dolores Boix Puig; puntos, 253; 15 de febrero 1904.
- 561, Estefanía Esquerecocha Iraeta; puntos, 252,5; 7 junio 1902.
- 562, Rosario Castillo Megías; puntos, 252,50; 30 mayo 1905.
- 563, Luisa Varea Solar; puntos, 252; sobresaliente; 14 mayo 1901.
- 564, Sofía González Martínez; puntos, 252; S.; 19 septiembre 1890.
- 565, Encarnación Camargo Ramos; puntos, 252; 11 mayo 1895.
- 566, Magdalena Navarro Montero; puntos, 252; 17 noviembre 1899.
- 567, María Luisa Puente Paz; puntos, 252; 22 abril 1902.
- 568, María P. Ruiz y Ruiz; puntos, 252; 27 de abril 1904.
- 569, Vicenta Vals Carrasco; puntos, 251,5; 1 agosto 1898.
- 570, María del Pilar Sanz Ronquillo; puntos, 251,5; 29 marzo 1899.
- 571, María de Sancho Martínez; puntos, 251,25; servicios interinos, 1-1-13; E.; 31 octubre 1894.
- 572, María Angeles Galván Carbonell; puntos, 251,25; S.; 28 diciembre 1894.
- 573, María del Rosario Alonso del Agua; puntos, 251,25; 24 marzo 1904.
- 574, Rafaela García Martín; puntos, 251; 1 enero 1899.
- 575, Luisa Rodríguez Barón; puntos, 251; 30 diciembre 1902.
- 576, Rafaela Avilés García; puntos, 251; 10 abril 1903.
- 577, María Luisa Aramburu Casi; puntos, 250,9; 25 noviembre 1902.
- 578, Amelia Mangada Sanz; puntos, 250,5; 26 mayo 1903.
- 579, Angeles Villar Imaña; puntos, 250,5; 2 marzo 1904.

- 580, Pilar Puig Teixidor; puntos, 250,25; 17 agosto 1903.
- 581, Josefina Cardona Alonso; puntos, 250; S.; 6 marzo 1897.
- 582, Ana Valdés Herpers; puntos, 250; 6 diciembre 1897.
- 583, María Loreto Martínez Carbayeda; puntos, 249,5; B.; 2 diciembre 1898.
- 584, Amalia Nobajas Espinosa; puntos, 249,5; 10 julio 1903.
- 585, María Auxiliadora López; puntos, 249,50; 27 mayo 1904.
- 586, María Narcisa Villarino Velázquez; puntos, 249; B.; 30 enero 1905.
- 587, Marina Rodríguez Fernández; puntos, 249; 26 agosto 1899.
- 588, Josefa García Cuesta; puntos, 249; 29 septiembre 1902.
- 589, María Presentación Morán; puntos, 248,7; 26 septiembre 1898.
- 590, Narcisa B. Sastre; puntos, 248,66; servicios interinos, 5-5-2; E., sobresaliente; 26 abril 1893.
- 591, Elena Calzada Riesco; puntos, 248,5; 31 agosto 1899.
- 592, María Angeles Antelo Rodríguez; puntos, 248,5; 16 abril 1905.
- 593, Pilar Villora Serrano; puntos, 248; sobresaliente y P. E.; 23 julio 1894.
- 594, María del Carmen Tobaruela Pérez; puntos, 248; 24 noviembre 1902.
- 595, Elisa Domínguez Francia; puntos, 248; 25 febrero 1903.
- 596, Aurora García Salazar; puntos, 248; 18 julio 1904.
- 597, María Asunción Tapias Rosell; puntos, 248; 15 agosto 1905.
- 598, Gloria P. Marín; puntos, 247,5; 18 de septiembre 1899.
- 599, María de las Mercedes Piret Valdés; puntos, 247,5; 25 enero 1902.
- 600, Felipa Ullate Vázquez; puntos, 247; servicios interinos, 1-4-7; 26 febrero 1898.
- 601, Milagros Maroto Conesa; puntos, 247; 24 noviembre 1890.
- 602, Josefa Sánchez Salas; puntos, 247; 19 marzo 1899.
- 603, María Zuloaga Caballero; puntos, 247; 19 julio 1903.
- 604, Josefa Marín Arnillas; puntos, 247; 27 agosto 1903.
- 605, Dolores Sierra Loaiza; puntos, 247; 24 marzo 1905.
- 606, Adelaida O. Utrilla; puntos, 246,5; servicios interinos, 1-2-14; 16 de diciembre de 1892.
- 607, María Pastor Alarcón; puntos, 246,5; 26 marzo 1895.
- 608, Mercedes Ramírez Bastero; puntos, 246,5; 6 junio 1897.
- 609, Victoriana Huici Salaverría; puntos, 246; 4 abril 1898.
- 610, Francisca G. García; puntos, 246; 29 enero 1900.
- 611, Isabel Díez García; puntos, 246; 13 diciembre 1900.
- 612, Candelaria Pueyo Solanas; puntos, 245,5; 13 septiembre 1898.
- 613, Dolores Bosch Sala; puntos, 245,50; 4 junio 1904.
- 614, Josefa Valls Pons; puntos, 245,50; 21 septiembre 1905.
- 615, Dolores Cabral Angulo; puntos, 245; 17 mayo 1885.
- 616, María del Carmen Marín Baeza; puntos, 245; 14 julio 1895.
- 617, Amparo Pordomingo Ulloa; puntos, 245; 27 agosto 1897.
- 618, Ascensión Camón Bertol; puntos, 245; 13 mayo 1899.
- 619, Apolinaria de Carlos Marticorena; puntos, 245; 7 julio 1899.
- 620, Carmen Megías Molina; puntos, 245; 9 septiembre 1899.
- 621, Adela Gimeno Artigas; puntos, 245; 10 mayo 1902.
- 622, Jesusa del Fraile Calvo; puntos, 245; 19 enero 1904.
- 623, Silvina Zuasti Fernández; puntos, 244,5; servicios interinos, >-9-25; 17 febrero de 1901.
- 624, Concepción Zugasti Azuara; puntos, 244,5; 3 abril 1902.
- 625, Alberta P. Nadal; puntos, 244,50; 3 septiembre 1903.
- 626, Hermenegilda García Suárez; puntos, 244,25; 14 mayo 1899.
- 627, Micaela G. Mendo; puntos, 244,1; servicios interinos, >-4-12; 14 marzo 1899.
- 628, Sebastiana Rodríguez García; puntos, 244; B.; 20 enero 1905.
- 629, Matilde Claver Librero; puntos, 244; 26 enero 1890.
- 630, Manuela Páez Ríos; puntos, 244; 5 de febrero 1897.
- 631, Vicenta Argüelles Alvarez; puntos, 244; 23 abril 1898.
- 632, Soledad B. Sanz Hernando; puntos, 243,5; 14 junio 1902.
- 633, Florentina Cimiano Galbán; puntos, 243,5; 22 enero 1903.
- 634, Nemesia Rodríguez Fernández; puntos, 243,5; 16 noviembre 1903.
- 635, María A. Galego de la Rúa; puntos, 243,4; 18 marzo 1903.

636, María del Pilar León Gangoso; puntos, 243,3; 12 octubre 1903.

637, Luisa Menacho Castañera; puntos, 243,08; 29 julio 1898.

638, María Llop Esquerda; puntos, 243; servicios interinos, 2-4-15; E.; 13 febrero de 1890.

639, Elena Aragón Alvarez; puntos, 243; servicios interinos, 2-2-22; 2 enero 1902.

640, Bernardina Sánchez Almeida; puntos, 243; 26 abril 1898.

641, Antonia Sáinz Ballesteros; puntos, 243; 13 junio 1901.

642, Amparo Caparroso Casanova; puntos, 243; 30 octubre 1903.

643, Josefa Etcheverry Barrio; puntos, 243; 26 noviembre 1904.

644, Rita Roca Bonet; puntos, 242,50; 24 junio 1898.

645, Concepción Tortosa Rodríguez; puntos, 242,25; 10 agosto 1899.

646, Adelaida Castellanos Moret; puntos, 242; servicios interinos, 3-2-22; 16 diciembre de 1903.

647, Teresa Tugues Lloréns; puntos, 242; sobresaliente; 6 octubre 1903.

648, María de los Dolores Díez Hernando; puntos, 242; 19 septiembre 1898.

649, Ceferina Braña Menendez; puntos, 242; 1 mayo 1900.

650, Aurelia Loras Castel; puntos, 242; 5 abril 1901.

651, Trinidad Gómez López; puntos, 242; 28 noviembre 1904.

652, María del Pilar Buil y de Salas; puntos, 242; E.; sobresaliente; 3 enero 1885.

653, Catalina Ramírez de Arellano; puntos, 241,6; 11 marzo 1905.

654, Concepción García Soriano; puntos, 241,50; sobresaliente; 28 enero 1903.

655, María Teresa Blanco Burrell; puntos, 241,5; 27 agosto 1902.

656, María Luisa Edilla del Río; puntos, 241,5; 30 marzo 1903.

657, Isabel T. Cabrera; puntos, 241,50; 8 julio 1903.

658, María Encarnación Canillar Fernández; puntos, 241,25; 24 marzo 1897.

659, María A. Hernández Gómez; puntos, 241,2; 12 marzo 1905.

660, Julia Cebamanos Lapuente; puntos, 241; B.; 24 noviembre 1901.

661, Anisia P. Ortín Bellido; puntos, 241; 29 diciembre 1896.

662, María de las Mercedes Pardo García; puntos, 241; 6 marzo 1897.

663, María I. de la S. de Dios Boiza; puntos, 240,6; 22 marzo 1904.

664, Emilia Erice Condearena; puntos, 240,5; 22 abril 1890.

665, Higinia Luengo Polo; puntos, 240,5; 11 enero 1898.

666, Emilia Valls Ripoll; puntos, 240,5; 30 octubre 1901.

667, Facunda I. Arbilla; puntos, 240,5; 24 febrero 1905.

668, Angustias Gómez Hernández; puntos, 240,35; 28 septiembre 1893.

669, Gracia Pastor Raya; puntos, 240,31; 20 septiembre 1902.

670, María Estrella G. Navarrete; puntos, 240; 6 marzo 1900.

671, Gregoria Suso Hernando; puntos, 240; 24 abril 1901.

672, Francisca Vaquer Velasco; puntos, 240; 22 mayo 1902.

673, Carmen Rodríguez Fernández; puntos, 240; 28 diciembre 1902.

674, Marcelina Sánchez Terés; puntos, 240; 29 diciembre 1904.

675, Flora Martínez Pérez; puntos, 240; 6 enero 1905.

676, Isabel A. Vildósola; puntos, 239,5; 5 noviembre 1894.

677, Pilar Rodríguez Pérez; puntos, 239,5; 11 julio 1895.

678, Emerenciana Viñas Bellostas; puntos, 239,5; 18 mayo 1900.

679, Agustina Martínez Martínez; puntos, 239; S.; sobresaliente; 7 mayo 1896.

680, Josefa Sáiz Heredia; puntos, 239; 23 marzo 1893.

681, María del Amparo Muñoz Gómez; puntos, 239; 30 septiembre 1894.

682, María Puig Boladeras; puntos, 239; 15 febrero 1902.

683, María Barrio Sánchez; puntos, 239; 2 febrero 1903.

684, Mariana B. García; puntos, 238,7; 26 febrero 1902.

685, Ilidia González Rodríguez; puntos, 238,5; 7 julio 1903.

686, Antonia A. Rubio; puntos, 238,25; servicios interinos, 2-3-7; 12 noviembre de 1898.

687, Rosa Reverté Qué; puntos, 238,16; 29 mayo 1905.

688, María Concepción Alcalde Pérez; puntos, 238; sobresaliente; 21 abril 1900.

689, Catalina García-Valdecasas Santa María; puntos, 238; B.; 1 mayo 1901.

690, María de los Llanos Massó Flores; puntos, 238; S.; B.; 4 enero 1903.

691, Petra E. Rivera Oreao; puntos, 238; 27 abril 1899.

(Continuará)